

# **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2.009.- PRIMERA CONVOCATORIA.**

\*\*\*\*\*

**PRESIDENTE:** D. Juan Fernández Gutiérrez.

**ASISTENTES:** D. Luis Moya Conde.  
D<sup>a</sup> María Pilar Parra Ruiz.  
D. Joaquín Gómez Mena.  
D. Francisco de Dios Beltrán.  
D. Juan José Sánchez Garrido  
D<sup>a</sup> Ana María Cobo Carmona.  
D<sup>a</sup> Carmen Domínguez Carballo.  
D. Daniel Campos López.  
D<sup>a</sup> Macarena García Palacios.  
D. Juan Antonio Casas Dueñas.  
D. Joaquín Robles Sánchez.  
D. Francisco Ballesteros Ávila.  
D<sup>a</sup> Linarejos María López García.  
D. Antonio Martínez Martínez.  
D<sup>a</sup> Carmen García Carreras.  
D. Alfonso Jesús Casado Rodríguez.  
D. Miguel Ángel Díaz Lorite.  
D. Antonio Delgado Contreras.  
D. Sebastián Martínez Solas.  
D<sup>a</sup> María Selina Robles Córdoba.

**SECRETARIO GENERAL:** D. Andrés Luis del Real Sánchez.

**JUSTIFICA AUSENCIA:** D<sup>a</sup> María Isabel Selfa Sevilla.  
D<sup>a</sup> Francisca Rojas Ramírez.  
D. Isaac Manuel Chamorro Pérez.  
D<sup>a</sup> Montserrat Prieto García.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las ocho horas treinta minutos del día tres de Abril de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Comisiones del edificio municipal sito en C/ Hernán Cortés, 24, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos ellos componentes del mismo, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Secretario General de la Corporación.

## **1.- JUSTIFICACION Y APROBACION DE LA URGENCIA.**

A continuación por el Sr. Alcalde se sometió a la consideración del Pleno su pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acordando el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes aceptar la urgencia de la convocatoria.

## **2.- PROPUESTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.**

**A.- Dada cuenta de la propuesta presentada por la Comisión Informativa de Hacienda que dice:**

“Vistos los expedientes de gastos tramitados en 2008 en la Sección de Rentas y como quiera que una vez transcurrido el ejercicio 2008, ha quedado pendiente la tramitación del gasto contraído con la Excm. Diputación Provincial por la tasa por prestación de servicios Catastrales, liquidación periodo 5/8/2008.

Considerando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 500/90 de 20 de diciembre, con cargo a los créditos del estado de gastos de cada presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario, salvo las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 60.2 del mismo Real Decreto respecto del reconocimiento extrajudicial de créditos.

Considerando que dicho gasto corresponde a la anualidad 2008, su imputación al presente presupuesto ha de ser autorizada por el Pleno Municipal.

Por cuanto antecede se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

Reconocer la deuda derivada de la liquidación de tasas por prestación de servicios catastrales, con el siguiente detalle:

Partida	Descripción	Importe
2009.01.6110022501	Tributos	8.939,40 €

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar los acuerdos que en la misma se dicen.

**B.- Dada cuenta de la Propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda que dice:**

**VISTA** la memoria realizada por la Concejala delegada respecto al Reconocimiento de Deuda de diversos gastos y su correspondiente imputación presupuestaria al presente Presupuesto.

**VISTO** que dichos gastos constan ejecutados de conformidad, según consta en los Informes del Servicio Gestor y en los propios documentos de gasto.

**CONSIDERANDO** que de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 500/90 de 20 de diciembre con cargo a los créditos del estado de gastos de cada Presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario, salvo las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 60.2 del mismo Real Decreto respecto al reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria por parte del Pleno Municipal.

**CONSIDERANDO** que si bien dichos gastos corresponden a la anualidad 2008, en su caso anterior, y por tanto, su imputación al presente presupuesto ha de ser autorizada por el Pleno Municipal.

Por todo lo cual, se propone al Pleno la adopción del siguiente **A C U E R D O**:

**UNICO:** Reconocer las obligaciones derivadas de los gastos propuestos por la Concejalía Delegada de Cultura, a efectos de su imputación al presente presupuesto, conforme a la relación anexa y su imputación a la partida y retención de crédito siguiente:

Reconocimiento Deuda Cultura 08 45101 22800 RC 20090000961  
Importe total : 179.072,06.-

- A continuación intervino D. Sebastián Martínez Solas en representación del Grupo de IU. quien manifestó que aunque estaba de acuerdo con la propuesta estima que es demasiado el reconocimiento de la deuda y aunque lo ve justificado sí esto ocurriera en otras áreas o servicios sería muy preocupante.

- A continuación intervino D<sup>a</sup>. Macarena García Palacios, Concejala delegada de Cultura, quien manifestó que se trata de gastos perentorios y que no había más remedio que hacer, y que algunos de los gastos producidos como por ejemplo la apertura del Teatro Cervantes, los ingresos han ido a las arcas municipales en general, y no al Área de Cultura, lo que ha producido mayor desvase, como así ha venido ocurriendo con los anteriores Concejales Delegados de Cultura.

- Por último intervino D. Antonio Martínez Martínez en nombre del PP. quien propuso que efectivamente los ingresos que genere el Área de Cultura deberán ingresarse en las partidas correspondientes a estas áreas para evitar que ocurran estas diferencias entre gastos e ingresos, dentro de lo posible.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar los acuerdos que en la misma se dicen.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las diez horas de este día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE.

Fdo.: Juan Fernández Gutiérrez.

## ANEXO

### EXCMO. AYTO. DE LINARES - 2009

#### Facturas Registradas ordenadas por Estado de Tramitación y Area Gestora

30-mar-09

Estado	Area Gestora	Codigo Factura Nº Factura Proveedor	Fecha Recepcion	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	Iva Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
<b>AREA DE CULTURA</b>										
		2008005152 FA 013987	30/12/2008	FRA. FA 013987. NOVIEMBRE 08 MANTENIMIENTO TEATRO CERVANTES	2.613,03	0,00	0,00	0,00	0,00	2.613,03
		2008005153 FA 013988	30/12/2008	FRRA. FA 013988. DICIEMBRE 08 MANTENIMIENTO TEATRO CERVANTES	2.711,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.711,04
		2008005158 00002689	31/12/2008	FRA. 0002689. DICIEMBRE 08 TAQUILLA Y AZAFATAS	1.714,17	0,00	0,00	0,00	0,00	1.714,17
		2008005290 31.383	30/12/2008	FRA. 31.383. INVITACION PRESENTACION DE LIBRO	975,01	0,00	0,00	0,00	0,00	975,01
		2008005292 00002466	30/12/2008	FRA. 00002466. NOVIEMBRE 08 AZAFATAS Y TAQUILLA TEATRO CERVANTES	2.139,26	0,00	0,00	0,00	0,00	2.139,26
		2008005293 00002465	30/12/2008	NOVIEMBRE 08. AZAFATAS MUSEO ANDRES SEGOVIA	791,06	0,00	0,00	0,00	0,00	791,06
		2008005294 S/N 1	30/12/2008	FRA. S/N 1. TERCER PREMIO CONCURSO DE GUITARRA CIUDAD DE LINARES 08	1.000,00	0,00	0,00	180,00	0,00	820,00
		2008005295 FA 012715	30/12/2008	OCTUBRE 08 MANTENIMIENTO TEATRO CERVANTES	2.503,30	0,00	0,00	0,00	0,00	2.503,30
		2008005296 97359997	30/12/2008	FRA. 97359997. DERECHOS DE AUTOR	300,02	0,00	0,00	0,00	0,00	300,02
		2008005301 0375/2.008	30/12/2008	FRA. 0357/2.008. TRABAJOS PARA CULTURA	381,64	0,00	0,00	0,00	0,00	381,64
		2008005302 0376/2.008	30/12/2008	FRA. 0376/2.008. TRABAJOS PARA EL AREA DE CULTURA	487,78	0,00	0,00	0,00	0,00	487,78
		2008005303 0401/08	30/12/2008	FRA. 0401/08. INSERCIÓN DE CARTEN EN REVISTA FLAMA	124,18	0,00	0,00	0,00	0,00	124,18
		2008005305 S/N 1	30/12/2008	FRA. S/N 1. SEGUNDO PREMIOS CONCURSO INTERNACIONAL GUITARRA 08	2.000,00	0,00	0,00	360,00	0,00	1.640,00
		2008005318 2008	30/12/2008	FRA. 2008. CONCIERTO	2.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.320,00

Estado	Area Gestora	Codigo Factura Nº Factura Proveedor	Fecha Recepcion	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	Iva Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
		2008005319 3202563	30/12/2008	FRA. 3202563. DERECHOS DE AUTOR	2.668,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2.668,75
		2008005320 3203535	30/12/2008	FRA. 3203535. DERECHOS DE AUTOR	2.577,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2.577,75
		2008005321 97359996	30/12/2008	FRA. 97359996. DERECHOS DE AUTOR	348,59	0,00	0,00	0,00	0,00	348,59
		2008005324 63/08	30/12/2008	FRRA. 63/08. SEPTEIMBRE 08. PRODUCCION Y SEGUIMIENTO TECNICO TEATRO CERVANTES	8.194,24	0,00	0,00	0,00	0,00	8.194,24
		2008005325 59/08	30/12/2008	FRA. 59/08. AGOSTO 08. PRODUCCION Y SEGUIMIENTO TECNICO TEATRO CERVANTES	8.502,80	0,00	0,00	0,00	0,00	8.502,80
		2008005326 54/08	30/12/2008	FRA. 54/08. JUNIO 08. PRODUCCION Y SEGUIMIENTO TECNICO TEATRO CERVANTES	11.053,64	0,00	0,00	0,00	0,00	11.053,64
		2008005327 00002231	30/12/2008	FRA. 00002231. OCTUBRE 08 SERVICIOS PRESTADOS EN TEATRO CERVANTES	1.868,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.868,23
		2008005328 00001866	30/12/2008	FRA. 00001866. SEPTEIMBRE 08 SERVICIOS PRESTADOS EN CASA DE LA JUVENTUD	151,55	0,00	0,00	0,00	0,00	151,55
		2008005329 00001887	30/12/2008	FRA. 00001887. SERVICIOS PRESTADOS EN TEATRO CERVANTES SEPTOIEMBRE 08	643,83	0,00	0,00	0,00	0,00	643,83
		2008005330 00001098	30/12/2008	FRA. 00001098. MAYO 08. SERVICIOS PRESTADOS EN TEATRO CERVANTES	3.442,01	0,00	0,00	0,00	0,00	3.442,01
		2008005331 00001764	30/12/2008	FRA. 00001764. AGOSTO 08 SERVIHOS PRESTADOS EN TEATRO CERVANTES	2.839,46	0,00	0,00	0,00	0,00	2.839,46
		2008005332 001563	30/12/2008	FRA. 00001764. JULIO 08 SERVICIOS PRESTADOS EN TEATRO CERVANTES	1.503,26	0,00	0,00	0,00	0,00	1.503,26
		2008005333 40284	30/12/2008	FRA. 40284. ESTANCIA SRTAS. AMADINE Y LIVIA	2.247,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.247,00
		2008005354 2008-0862	30/12/2008	FRA. 2008-0862. 2º PLAZO CIRCUITOS ANDALUCES TEATRO Y ABECEDARIA 08	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00
		2008005355 0800340	30/12/2008	FRA. 0800340. SERVICIO DE AUTOBUS DESDE CASTRES A LINARES CON MOTIVO DE LA ACUTACION DE LA ORQUESTA CIUDAD DE LINARES	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
		2008005356 FA 010294	30/12/2008	JULIO 08. MANTENIMIENTO TEATRO CERVANTES	1.158,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,14
		2008005357 FA	30/12/2008	FRA. 011954. AGOSTO 08 MANTENIMIENTO TEATRO CERVANTES	2.844,93	0,00	0,00	0,00	0,00	2.844,93 011954

Estado	Area Gestora	Codigo Factura N° Factura Proveedor	Fecha Recepcion	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	Iva Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
		2008005358 FA 011955	30/12/2008	FRA. FA 011955. SEPTIEMBRE 08 MANTENIMIENTO TEATRO CERVANTES	2.040,74	0,00	0,00	0,00	0,00	2.040,74
		2008005359 122/08	30/12/2008	FRA. 122/08. SERVICIO DE AUTOBUS	2.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.568,00
		2008005360 40/05	30/12/2008	FRA. 40/05. MAYO 08 PORTERIA (EMBARGADO)	1.283,57	0,00	0,00	0,00	0,00	1.283,57
		2008005438 24/05	30/12/2008	FRA. 24/05. MARZO 08 PORTERIA	548,81	0,00	0,00	0,00	0,00	548,81
		2008005439 31.130	30/12/2008	FRA.31.130. ALMUERZO Y ALOJAMIENTOS	2.448,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2.448,70
		2008005440 0350/2.008	30/12/2008	FRA. 0350/2.008. MATERIAL PARA CULTURA	552,65	0,00	0,00	0,00	0,00	552,65
		2008005441 0300/2.008	30/12/2008	FRA. 0300/2.008. MATERIAL PARA CULTURA	713,40	0,00	0,00	0,00	0,00	713,40
		2008005442 C-90	30/12/2008	FRA. C-90. MATERIAL PARA CULTURA	290,00	0,00	0,00	0,00	0,00	290,00
		2008005443 A/1	30/12/2008	FRA. A/1. MATERIAL PARA CULTURA	1.651,69	0,00	0,00	0,00	0,00	1.651,69
		2008005446 70009	30/12/2008	FRA. 70009. COMIDA	699,16	0,00	0,00	0,00	0,00	699,16
		2008005447 71107	30/12/2008	FRA. 71107. COFFE BREAK YERBABUENA	374,50	0,00	0,00	0,00	0,00	374,50
		2008005448 72464	30/12/2008	FRA. 72464. COMIDAD CONGRESO FACCA	1.070,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070,00
		2008005449 72440	30/12/2008	FRA. 72440. ESTANCIA CHRISTIAN LAVERNIER	415,87	0,00	0,00	0,00	0,00	415,87
		2008005450 72375	30/12/2008	FRA. 72375. ESTANCIA TAKHESI TEZZUKA	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005451 72281	30/12/2008	FRA. 72281. ESTANCIA ALBERTO CSARACCIO	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005452 72279	30/12/2008	FRA. 72279. ESTANCIA ALESSANDRO DEIANA	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005453 72261	30/12/2008	FRA. 72261. ESTANCIA STEFANO MAFFIZZONI	170,13	0,00	0,00	0,00	0,00	170,13

Estado	Area Gestora	Codigo Factura Nº Factura Proveedor	Fecha Recepcion	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	Iva Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
		2008005454 72382	30/12/2008	FRA. 72382. ESTANCIA ANDREA VETTORETTI	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005455 72262	30/12/2008	FRA. 72262. ESTANCIA DE LUIGI PUDDU	170,13	0,00	0,00	0,00	0,00	170,13
		2008005456 72407	30/12/2008	FRA. 72407. ESTANCIA DE ENRIQUE MUÑOZ TERUEL	243,96	0,00	0,00	0,00	0,00	243,96
		2008005457 72415	30/12/2008	FRA. 72415. ESTANCIA DE FRANCISCO JAVIER GARCIA MORENO	170,13	0,00	0,00	0,00	0,00	170,13
		2008005458 71954	30/12/2008	FRA. 71954. ESTANCIA DE MARTIN RAUL DE FRUTOS GARCIA	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005460 72015	30/12/2008	FRA. 72015. ESTANCIA DE ALFREDO PANEBIANCO	56,71	0,00	0,00	0,00	0,00	56,71
		2008005461 72014	30/12/2008	FRA. 72014. ESTANCIA DE ALFREDO PANEBIANCO	56,71	0,00	0,00	0,00	0,00	56,71
		2008005462 72009	30/12/2008	FRA. 72009. ESTANCIA DE ANTONIO BONELL	226,84	0,00	0,00	0,00	0,00	226,84
		2008005463 72170	30/12/2008	FRA. 72170. ESTANCIA DE MASSIMILIANO DE FOGLIO	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005464 72169	30/12/2008	FRA. 72169. ESTANCIA DE ALEXANDRO GIANCOLA	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005465 72168	30/12/2008	FRA. 72168. ESTANCIA DE GUIDO OTTOMBRINO	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005466 72048	30/12/2008	FRA. 72048. ESTANCIA DE IVA NEZIC	258,03	0,00	0,00	0,00	0,00	258,03
		2008005467 72044	30/12/2008	FRA. 72044. ESTANCIA DE ESTHER GUZMAN FERRE	56,71	0,00	0,00	0,00	0,00	56,71
		2008005468 72036	30/12/2008	FRA. 72036. ESTANCIA DE ALEN GARAGIC	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005469 72025	30/12/2008	FRA. 72025. ESTANCIA DE TAKHESI TEZUKA	113,42	0,00	0,00	0,00	0,00	113,42
		2008005470 72143	30/12/2008	FRA. 72143. ESTANCIA DE CARLES TREPAT DOMINGO	226,84	0,00	0,00	0,00	0,00	226,84
		2008005471 72136	30/12/2008	FRA. 72136. ESTANCIA DE DESIDERIO ANIELLO	170,13	0,00	0,00	0,00	0,00	170,13

Estado	Area Gestora	Codigo Factura Nº Factura Proveedor	Fecha Recepcion	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	Iva Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
		2008005474 110	30/12/2008	FRA. 110. ALQUILER DE SILLAS	1.415,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1.415,20
		2008005475 A 20080807	30/12/2008	FRA. A 20080807. IMPRESION EN LONAS	3.115,95	0,00	0,00	0,00	0,00	3.115,95
		2008005476 0081/05	30/12/2008	FRA. 0081/05. VIGILANCIA	364,41	0,00	0,00	0,00	0,00	364,41
		2008005477 141/05	30/12/2008	FRA. 141/05. MAYO 08 VIGILANCIA °	573,50	0,00	0,00	0,00	0,00	573,50
		2008005478 03-FC-N01494	30/12/2008	FRA. 03-FC-N01494. MATERIAL PARA TEATRO CERVANTES	961,76	0,00	0,00	0,00	0,00	961,76
		2009000053 50/05	20/02/2009	FRA. 50/05. SERVICIO DE PORTERIA CULTURA JULIO 08	281,21	0,00	0,00	0,00	0,00	281,21
		2009000054 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. PREGON TARANTAS 08	2.117,65	0,00	0,00	317,65	0,00	1.800,00
		2009000055 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA CIUDAD DE LINARES	705,88	0,00	0,00	0,00	0,00	705,88
		2009000056 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	1.315,79	0,00	0,00	0,00	0,00	1.315,79
		2009000057 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA Y MIEMBRO DEL JURADO EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA CIUDAD DE LINARES 08	3.289,47	0,00	0,00	789,47	0,00	2.500,00
		2009000058 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CURSO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES	2.588,24	0,00	0,00	0,00	0,00	2.588,24
		2009000059 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	3.947,37	0,00	0,00	947,37	0,00	3.000,00
		2009000060 01	20/02/2009	FRA. 01. CONCIERTO EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	4.605,26	0,00	0,00	0,00	0,00	4.605,26
		2009000061 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	2.941,18	0,00	0,00	441,18	0,00	2.500,00
		2009000062 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. MIEMBRO DEL JURADO DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA CIUDAD DE LINARES 08	588,24	0,00	0,00	0,00	0,00	588,24
		2009000063 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	2.763,16	0,00	0,00	663,16	0,00	2.100,00
		2009000064 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	2.631,58	0,00	0,00	0,00	0,00	2.631,58



Estado	Area Gestora	Codigo Factura N° Factura Proveedor	Fecha Recepcion	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	Iva Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
		2009000065 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUETRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES	2.588,24	0,00	0,00	388,24	0,00	2.200,00
		2009000066 S/N 1	20/02/2009	FRA S/N 1. MIEMBRO DEL JURADO DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA CIUDAD DE LINARES 08	1.176,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.176,47
		2009000067 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	1.973,68	0,00	0,00	0,00	0,00	1.973,68
		2009000068 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA 08	1.176,47	0,00	0,00	176,47	0,00	1.000,00
		2009000069 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO Y CURSO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	2.894,74	0,00	0,00	0,00	0,00	2.894,74
		2009000070 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	705,88	0,00	0,00	105,88	0,00	600,00
		2009000071 S/N 1	20/02/2009	FRA. S/N 1. CONCIERTO Y CURSO DE GUITARRA EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL CIUDAD DE LINARES 08	3.289,47	0,00	0,00	789,47	0,00	2.500,00
		2009000072 46/05	20/02/2009	FRA. 46/05. SERVICIO DE PORTERIA AREA DE CULTURA JUNIO 08	748,37	0,00	0,00	0,00	0,00	748,37
		2009000073 173/05	20/02/2009	FRA. 173/05. SERVICIO DE VIGILANCIA AREA DE CULTURA JUNIO 08	328,57	0,00	0,00	0,00	0,00	328,57
		2009000109 FA 007378	16/03/2009	JUNIO 08 MANTENIMIENTO TEATRO CERVANTES	3.073,08	0,00	0,00	0,00	0,00	3.073,08
		2009000202 02/08	12/02/2009	FRA. 02/08. PRODUCCION Y SEGUIMIENTO TECNICO TEATRO CERVANTES OCTUBRE 08	10.203,36	0,00	0,00	0,00	0,00	10.203,36
		2009000203 03/08	12/02/2009	FRA. 03/08. PRODUCCION Y SEGUIMIENTO TECNICO TEATRO CERVANTES NOVIEMBRE 08	10.203,36	0,00	0,00	0,00	0,00	10.203,36
		2009000204 04/09	20/02/2009	FRA. 04/09. PRODUCCION Y SEGUIMIENTO TECNICO TEATRO CERVANTES DICIEMBRE 09	6.802,24	0,00	0,00	0,00	0,00	6.802,24
				<b>Subtotal: AREA DE CULTURA</b>	<b>179.072,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.158,89</b>	<b>0,00</b>	<b>173.913,17</b>
				<b>Subtotal: G</b>	<b>179.072,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.158,89</b>	<b>0,00</b>	<b>173.913,17</b>
				<b>Total</b>	<b>179.072,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.158,89</b>	<b>0,00</b>	<b>173.913,17</b>